#### **CIRCULARES MES DE DICIEMBRE 2019**





# CIRCULAR DACB-611-10-2019

PARA:

EMPLEADOS DE HONDUTEL

A NIVEL NACIONAL

DE:

LIC. DIANA E. SÁNCHEZ

JEFE DEL DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE COMPENSACIÓN

Y BENEFICIOS

ASUNTO: CONTRIBUCION VOLUNTARIA PARA TELETON

FECHA: 29 DE OCTUBRE, 2019

Es un placer saludarles y por este medio hacemos de su conocimiento que en los primeros días del mes de Diciembre 2019, se estará llevando a cabo la Vigésima Octava TELETON; y nosotros como empleados de esta noble empresa HONDUTEL, nos sumamos al esfuerzo solidario de todos los hondureños para hacer realidad esta gran obra de amor.

Razón por la cual me dirijo a ustedes para informarles que para facilitar la deducción que ustedes tengan a bien aportar, deben firmar la "Autorización" adjunta y entregarla a los Jefes inmediatos quienes estarán encargados de hacerlas llegar al Depto. de Admón. De Compensaciones y Beneficios.

Compañeros no nos quedemos atrás, ¡No olvidemos que esta muestra de amor es para bendecir a los que hoy necesitan de nosotros!

Atentamente.

Bo.: LIC. MICHEL

MICHELLE MARIA SALVADOR Directora de Talento Humano

cc. Archivo DES/eme\*





# **CIRCULAR**

PARA:

TODO EL PERSONAL

ASUNTO:

TRANSICIÓN POR CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

DE LA EMPRESA

En aras de alcanzar la finalidad propuesta con la desvinculación del Departamento de Relaciones Laborales de la Dirección de Talento Humano y su adscripción a la Dirección Legal, modificación estructural que se llevó a cabo mediante la RESOLUCIÓN GERENCIAL NRO. 058/2019; para su conocimiento y demás fines por este medio se les notifica lo siguiente:

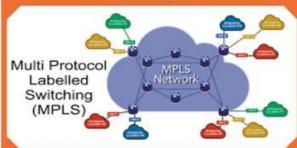
Que para efectuar un proceso de transición eficaz que se extenderá hasta el 31 de diciembre del año en curso, el personal del DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES queda autorizado para continuar ejerciendo las funciones y atribuciones que le corresponden como parte de la Dirección de Talento Humano, hasta que se produzca la correspondiente validación, actualización y publicación del manual de funciones de la empresa, de tal manera que el 1 de enero del 2020 la modificación estructural en referencia alcance plena efectividad.

Atentamente.

LIC. MELVIN MALDONADO MALDONADO Gerente General

# PROYECTOS EJECUTADOS 2019 DIRECCIÓN DE INGENIERÍA

# AMPLIACIÓN RED DE TRANSPORTE DE DATOS IP



Durante el año 2019 se ha continuado la estratégia de potenciar el cambio hacia una empresa que brinda servicios digitales, mediante la instalación de equipos para la red IP y clientes corporativos estratégicos:

- Nodo DWDM para la fibra óptica troncal de nterconexión en la región norte del país.
- Nodos DWDM para la ruta de fibra óptica troncal de interconexión de occidente.
- Equipos para la red de acceso a grandes clientes corporativos para su conectividad interconectando más de 160 sitios.
- Radioenlaces IP de mediana capacidad para el respaldo de la ruta litoral atlántico entre San Pedro Sula y La Ceiba.
- Soluciones para respaldo de alta disponibilidad de grandes clientes corporativos.



#### CONTRATACIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS

Servicios de Asistencia Técnica (TAC) para los equipos principales de la Red IP/MPLS, DWDM y plataforma Softswitch a fin de asegurar la calidad del servicio al cliente.



# ADQUISICIÓN DE PUERTOS MULTISERVICIOS

Se adquirieron aproximadamente 16 mil puertos xDSL. que brindan servicios de internet residencial a nivel nacional y cuya comercialización continuó durante el año 2019.



# ENLACES DE FIBRA ÓPTICA CORPORATIVOS

Para brindar servicios corporativos en las regiones centro-sur, noroccidente y litoral atlántico se construyeron durante el año 2019, aproximadamente 121.59 kilómetros a nivel nacional.











Que la Felicidad, la Paz y Prosperidad sean en esta Navidad una realidad para todos juntos a su familiares y amigos

Feliz Navidad les desea Comité de Probidad y Ética Pública HONDUTEL





### DITH-038-12-2019

CIRCULAR

PARA:

**EMPLEADOS A NIVEL NACIONAL** 

DE:

ABOG. JOSE MANUEL FLORES

ENC. DIRECCION DE TALENTO HUMANO

ASUNTO:

ASUETOS DIAS DE NAVIDAD 2019 Y AÑO NUEVO 2020

FECHA:

20 DE DICIEMBRE, 2019

Por medio de la presente se informa que la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización emitió CIRCULAR No. 001-DSM-SGJD-2019 de fecha 19 de diciembre, 2019 donde concede ASUETO a cuenta de vacaciones los días 23, 24, 26, 27, 30 y 31 de diciembre del presente año, así mismo 02 y 03 de enero del año 2020, a los funcionarios y empleados públicos, debiendo coordinar que se dividan estos días en dos (02) grupos, según el bloque de fechas indicadas, por lo que se debe garantizar que el trabajo encomendado en las Oficinas Administrativas de nuestra Empresa no se detenga, evitando el cierre de las mismas.

En vista de lo anterior, se solicita tomar nota de las siguientes disposiciones:

- 1. La práctica de correr días de vacaciones es prohibida.
- En caso de que en las fechas estipuladas los colaboradores de las diferentes áreas de la Empresa se encuentren, gozando vacaciones o les sobrevenga una incapacidad, deberán solicitar mediante Memorando con Visto Bueno del Jefe Inmediato la respectiva devolución.

Como es bien conocido los Gerentes y Directores deberán instruir a los Jefes de las **Áreas Técnicas y de Atención al Cliente**, coordinar los turnos con los colaboradores bajo su cargo para que las mismas no queden desprovistas de personal, así mismo las **Áreas Administrativas** deberán asegurar la continuidad de las labores.

GERENCIA

Favor tomar nota de lo antes expuesto.

Atentamente,

Licdo. Melvin Maldonado Gerente General Hondutel